

17 0765



170765

2º CERTIFICADO DE ADICION

por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO
DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 166.714 ", ex-
pedida en 3 de Julio de 1944, a favor de
D. JUAN GRACIA COLL, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona, Avenida
del Generalísimo 310.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La finalidad de la patente de invención número 166.714 á
que se refiere este 2º Certificado de Adición, es la de prote-
ger un procedimiento de fabricación para convertir y servir en
pastillas el producto químico fosfato trisódico.

5 En ella, exponíamos las cualidades del fosfato trisódico
como desengrasante y producto eficaz para la limpieza en ge-
neral.

10 Para conseguir utilizarlo sin adulteraciones con sal co-
mún o polvos de sosa, además de hacerlo de fácil manejo, se
ideó el procedimiento de convertirlo en pastillas, mediante
la mezcla en proporción oportuna, con aceite vegetal o animal,
grasas y conglomerados en general, así como resina molida o sa-



170765

poninas, quedando después de una serie de operaciones que se detallan en la patente principal, convertido en pastillas.

15. Pues bien; el desarrollo posterior del procedimiento, ha permitido el hallazgo de un producto neutro, a base de mezclar el Fosfato trisódico ya convertido en pastillas, con agua, a partes iguales, dejándolo reposar varios días. Debido a la mezcla con el Fosfato Trisodico, del aceite o grasas y conglomerados en general y de la resina o saponinas, de acuerdo con
30 el procedimiento ya descrito en la patente principal, al poner el producto obtenido, ya solidificado y reposado, en contacto con una parte equivalente de agua durante varios días, se produce una reacción que motiva se forme un producto neutro,
35 separándose la parte más densa del mismo.

 Para conocer el punto exacto de fluidez del producto, a fin de separar oportunamente la parte mas densa de éste y evitar la saturación, se requiere una preparación técnica en estos trabajos, así como perfecto conocimiento de los productos que intervienen en los mismos.
40

 El uso de este producto neutro, es indicadísimo para las industrias textiles en todos sus ramos, así como en las mecánicas en general, y lo mismo en todas aquéllas en que sea necesaria la utilización de productos desengrasantes para la limpieza.
45

 El 2º Certificado de Adición que se solicita por Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 166.714", expedida en 3 de Julio de 1944, a favor de D. Juan Gracia Coll, de nacionalidade española, recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

50 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 166.714, que se caracterizan porque una vez enfriado y

170765



55 solidificado el fosfato trisodico, después de aglomerado con aceite vegetal, animal, grasas o conglomerados en general, así como con resinas o saponías, según el procedimiento descrito en la patente principal, se mezcla en partes equivalentes con agua, dejándolo reposar varios días. Al contacto con el agua, de la citada mezcla, se produce una reacción que motiva se forme un producto neutro, separándose la parte más densa del mismo en el momento en que se haya llegado al punto exacto de fluidez del producto.

60

2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 166.714.

Tal y como se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 20 de Agosto de 1945

Juanpauca